

Punto 1b

El *Máster Universitario de Estudios Hispánicos Superiores* se plantea con un doble objetivo: formación hacia la investigación, constituyendo así el requisito formativo necesario para el ingreso en un Programa de Doctorado, según la nueva normativa ministerial, con vistas a la realización de Tesis Doctoral; y profundización en los conocimientos del alumnado que vaya a desarrollar otras actividades profesionales dentro del ámbito de la Lengua Española y las Literaturas hispánicas.

En general, la finalidad del Máster será la adquisición por parte del alumnado de una formación avanzada, de carácter especializado, orientada a la especialización académica y a promover la iniciación en las tareas investigadoras. En particular, los **objetivos** que se pretenden son:

- Proporcionar al alumnado conocimientos especializados en el ámbito de la Filología hispánica, tanto en los estudios lingüísticos como en los literarios
- Transmitir al alumnado conocimiento teórico y capacidad de manejar las nuevas corrientes de estudio desarrolladas en los estudios filológicos
- Instruir al alumnado en los nuevos métodos de descripción e investigación desarrollados en Filología hispánica
- Instruir al alumnado en los métodos de investigación desarrollados en las disciplinas genéricas de Lingüística y Teoría de la Literatura
- Adiestrar al alumnado en la aplicación de los métodos de investigación a la resolución de problemas científicos concretos en el ámbito del español
- Transmitir al alumnado nuevas técnicas de análisis textual y de análisis de la comunicación oral
- Iniciar al alumnado en el desarrollo de sus propias investigaciones a través de los trabajos realizados en las diversas materias y particularmente en el trabajo fin de Máster